

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE
APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EXPEDIENTE: 2026/00023**

Vistas las actuaciones precedentes para la contratación de servicios de formación del Plan de Formación Interna de la EASP con cargo al crédito asignado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDÆ), y de la organización y gestión de los trámites necesarios para su bonificación.

Expediente: 2026/00023 PROCEDIMIENTO ABIERTO

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - Los artículos 116, 117 y 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades.

RESUELVO

1. Proceder a la aprobación simultánea de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el mismo que, con esta fecha, quedan incorporados al expediente.
2. Aprobar el gasto correspondiente por un presupuesto máximo de licitación de 26.620,00 € IVA incluido), durante el año 2026.
3. Aprobar el expediente.
4. Abrir el procedimiento de adjudicación de este contrato de servicios por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.
5. Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA.

En Granada a la fecha de la firma electrónica,

Dña. Blanca del Rocío Botello Díaz
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública